EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

FECHA: 08/10/2.014

OFERENTE: Sutil Energy - Marcio Carlos Pereira Sutil

RUC: 3960776-3

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: Presenta Formulario de la Oferta en dos hojas firmado y sellado por el representante legal de la empresa Sutil Energy, por la suma de **Gs: 89.724.600**(son guaranies: ochenta y nueve millones setecientos veinte y cuatro mil seiscientos) adquisicion de combustibles, con la cotizacion de los items indicados en la planilla de precios.

DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40 Y LA DECLARATORIA DE INTEGRIDAD DEL ART. 20 (RES. 330/07).

Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por la representante legal Marcio Carlos Pereira Sutil.

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Sutil Energy del señor Marcio Carlos Pereira Sutil, ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales que le habilita a la siguiente calificación.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

No:	Descripción:	Cumple	No Cumple
1	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	x	
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
3	Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
4	Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	x	
5	Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado.	x	

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE: igual o mayor que 1, promedio 3 últimos años (2011-2012-2013)

Año: 2011	activo corriente Gs: 303.944.564 / pasivo corriente Gs: 35.957.495 =	**8,45**
Año: 2012	activo corriente Gs: 462.954.440 / pasivo corriente Gs: 236.752.594 =	**1,95**
Año: 2013	activo corriente Gs: 671.603.515 / pasivo corriente Gs: 339.603.515 =	**1,97**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 últimos años

Año: 2011	Pasivo Total Gs: 35.957.495 / Activo Total Gs: 303.944.564 =	**0,11**
Año: 2012	Pasivo Total Gs: 236.752.594 / Activo Total Gs: 462.954.440=	**0,51**
Año: 2013	Pasivo Total Gs: 339.603.515 / Activo Total Gs: 671.603.515 =	**0,5**

INFORME: El promedio de la situación financiera del oferente referente al ratio de liquidez y de endeudamiento es positivo en los tres últimos ejercicios.

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente proporciona las evidencias documentadas que demuestran el cumplimiento de los requisitos que se describen en el siguiente cuadro:

No:	Descripción:	Cumple	No Cumple
1-	Los bienes ofertados cumplen las especificaciones técnicas en base a los datos técnicos presentado por el oferente.	X	
2-	El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones según la modalidad propuesta.	X	
3-	Si posee la habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Director R.R.H.H.
Universidad Nueva Esperanza

4-	Si presenta la declaración jurada de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la ley de impacto ambiental .	X	
5-	Documentos que demuestren haber prestado servicios similares a empresas o entidades en los últimos tres años anteriores (2011- 2012-2013) por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.	X	
6-	Documentos en carácter de declaración jurada que acredite la capacidad de prestación de servicios para la carga de combustibles en todo el territorio nacional.	X	

INFORME FINAL: El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza en uso de sus atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta proponer la adjudicación a la máxima autoridad municipal a la Empresa **Sutil Energy - RUC 3960776-3 - Representante Legal Marcio Carlos Pereira Sutil**, por la suma de **Gs: 89.724.600** (son guaraníes: ochenta y nueve millones setecientos veinte y cuatro mil seiscientos) adquisición de combustibles.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Ing. Gladys Perez
Encargada Interina de UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
Director de RR.HH
Comité de Evaluación

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
Asesor Contable
Comité de Evaluación